

Bucaramanga, 30 MAY 2018

Señor(a):  
**JUAN MANUEL JOSE GARCIA BELTRAN**  
Representante Legal  
**GARCILLANTAS S.A.**  
Nit: 890.205.145-1  
Av. Quebradaseca N. 13-07  
Bucaramanga- Colombia

**Asunto:** Comunicación de modificación 03. Contrato CT-2016-000004  
Objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE ESSA. MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DIÉSEL Y A GASOLINA. MANTENIMIENTO DE COJINERÍA, LATONERÍA Y PINTURA."

Le informamos que ESSA, mediante informe de modificación de contrato del 29 de mayo de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

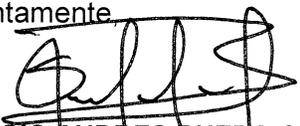
- 1) Prorrogar en veinte (20) días calendario el plazo de ejecución, contados a partir del 1 de junio de 2018 hasta el 20 de junio de 2018.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio. Y se aclara que no tiene costo alguno la prorroga aquí establecida aceptada.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

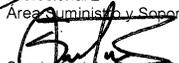
Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente

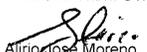
  
**SERGIO ANDRÉS RUEDA CORZO**  
Jefe Área  
Área Suministro y Soporte Administrativo

Elaboró: John Jairo Hurtado Rosso  
Profesional 2  
Área Secretaría general

Revisó: Sandra Milena Hernández Vanegas  
Profesional 2  
Área Suministro y Soporte Administrativo

  
Sergio Andrés Rueda Corzo  
Jefe  
Área Suministro y Soporte Administrativo

  
Luz Helena Díaz Bueno  
Jefe  
Área Secretaría General

  
Alirio José Moreno  
Profesional  
Administrador del contrato